

*Crónica de las I Jornadas sobre Universidad  
y Colonia: las Constituciones en la época  
de los Austrias.*  
*Alcalá de Henares, 20, 21 y 22 de marzo de 1996*

Manuel CASADO ARBONIÉS  
Universidad de Alcalá de Henares  
ACISAL

Organizadas por la Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina (ACISAL) gracias al apoyo del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, se han celebrado durante los días 20 al 22 de marzo de 1996, en la Sala de Conferencias Internacionales del Antiguo Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, las *I Jornadas sobre Universidad y Colonia: las Constituciones en la época de los Austrias*, con las que se inicia un nuevo ciclo sobre la temática bajo la denominación genérica de «Los estudios universitarios en España e Hispanoamérica».

Las sesiones han tenido lugar en jornada de mañana y tarde 10 a 13 y de 16 a 19 horas. El acto de inauguración de las Jornadas corrió a cargo del Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) de la ciudad de Tunja (Colombia), D. Carlos Alberto Sandoval, a quien precedió en el uso de la palabra el profesor Manuel Lucena Salmoral, Catedrático de Historia de América y Presidente de ACISAL.

Las jornadas han aportado una primera panorámica global de las constituciones y estatutos del ámbito universitario colonial hispanoamericano, desde las primeras fundaciones. Se han presentado importantes y rigurosos trabajos de investigación a cargo del reducido grupo de especialistas que se ocupan de esta temática en España y fuera de ella.

La programación de las quince exposiciones, interesantes ponencias a cargo de profesores de las universidades de Valladolid, Salamanca, Extremadura, Complutense de Madrid y Alcalá, del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la Institución de Estudios Complutenses, de ACISAL y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá (Colombia), tenía como objetivo primordial presentar un primer acercamiento a

las investigaciones en curso sobre el tema constitucional universitario, en la línea de la labor realizada durante años por un reducido grupo de especialistas repartidos por distintas universidades, algunos de los cuales no han podido intervenir en estas primeras jornadas pero con los que esperamos contar para las segundas.

Las jornadas han despertado interés en los medios universitarios españoles y latinoamericanos, por lo que las actas tendrán, sin duda, una excelente acogida cuando aparezcan en el n.º 13 (1996) de la Revista *Estudios de Historia Social y Económica de América* (EHSEA), que se elabora en el Área de Historia de América del Departamento de Historia II de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.

En su primera edición, las Jornadas se han desarrollado a lo largo de tres días, en sesiones de mañana y tarde, con fructíferos debates en los que las cuestiones planteadas por los asistentes requerían del esfuerzo de los ponentes, quienes demostraban reiteradamente sus conocimientos sobre el difícil tipo documental representado por los textos de las constituciones, estatutos y demás normativa universitaria.

El miércoles, día 20 de marzo de 1996, tras una breve introducción a las Jornadas y presentación de los ponentes, actuando como presidente de mesa, el profesor Manuel Lucena Salmoral, cedió la palabra al profesor D. Demetrio Ramos Pérez, de la Real Academia de la Historia, quien en su ponencia titulada *La intrahistoria en la fundación de las dos primeras universidades americanas y su posterior legalización*, explicó los distintos componentes del régimen provisorio de fundación de las universidades de Lima y México, demostrando sus amplios conocimientos en temas jurídicos. El debate se vio enriquecido con varias intervenciones.

A continuación tomó la palabra D. Pedro Alonso Marañón, miembro destacado de ACISAL y profesor del Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá, para presentar la ponencia titulada *Las Constituciones de la Universidad de Santo Domingo y su filiación hispánica*, en la cual arrojó luz sobre toda la problemática planteada por la Bula Paulina y el Pase Regio en relación con la universidad «Primada» de América. Con un animado coloquio, en el que intervinieron varios de los futuros ponentes de las jornadas, presentes en la sala, se cerró la primera sesión de trabajo.

Las ponencias para la segunda sesión de trabajo, ya en jornada de tarde, comenzaron al filo de las 16 horas, presidiendo la mesa D. Demetrio Ramos y corrieron a cargo de otros dos miembros de ACISAL: D. Ignacio Ruiz Rodríguez, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el interesante y espinoso aspecto legal de *Las reformas constitucionales de la Universidad Complutense en el siglo xviii: aproximación a su grado efectivo de cumplimiento*, y D. Pedro Pascual Martínez, quien abordó el tema de los incunables de los siglos xvi y xvii en su trabajo titulado *Libros y Universidades en la España del Renacimiento*. Ambas ponencias fueron seguidas de amplios debates, con intervención de varios de los asistentes. Al filo de las 19 horas se llegó al cierre del primer día de las Jornadas.

La mesa correspondiente al jueves 21 de marzo de 1996 estuvo presidida por D.<sup>a</sup> Adela Mora Cañada, miembro de ACISAL y profesora de la Universidad Carlos III, quien presentó a los tres ponentes de la sesión de mañana. En primer lugar intervino D. Alberto de la Hera, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, quien se ocupó, con su brillantez habitual, de *El magisterio de Vitoria en el contexto universitario salmantino*. Tras el oportuno turno de preguntas, tomó la palabra D. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, profesor de la Universidad de Salamanca, para presentar una abigarrada exposición de la evolución del *corpus* legislativo universitario de Salamanca, bajo el título de *Panorámica de la evolución legislativa salmantina, desde la perspectiva de la Recopilación general de Constituciones y de 1625*. El debate dejó paso a la ponencia de D. Ramón González Navarro, miembro de la Institución de Estudios Complutenses, a propósito de *Las Constituciones originales cisnerianas y su evolución hasta la reforma de Obando*, tema que conoce muy bien, llegando a una unidad entre estas dos últimas ponencias de la mañana, al trazarnos un marco universitario ajustado —en cuanto a autonomía, grado de cumplimiento de las constituciones, etc.—, tanto para la realidad universitaria de Salamanca como para la de Alcalá, en los siglos XVI y XVII. En el turno de intervenciones participaron un buen número de asistentes, que dejaron paso al receso hasta la sesión de la tarde.

Con sucesivas presidencias de D. Alberto de la Hera y D.<sup>a</sup> Adela Mora Cañada, a partir de las 16 horas continuaron las jornadas con la ponencia de D. Ángel Gil García, miembro de la Institución de Estudios Complutenses, quien de nuevo abordó en profundidad un difícil tema ya tratado en la tarde anterior, con su completa *Panorámica de las visitas y reformas constitucionales de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII*, que dio lugar entre los presentes a un brillante debate. Entrando de lleno en el ámbito colonial americano, la sesión de la tarde continuó con las ponencias de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz González Rodríguez, de la Universidad de Extremadura, titulada *Análisis comparativo de las Constituciones de las Universidades de Charcas y de Córdoba*, y de D.<sup>a</sup> Diana Soto Arango, adscrita al Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propósito de *Eloy Valenzuela y las Constituciones del Colegio-Universidad de Mompox*. En ambos trabajos pudimos ver los resultados del análisis pormenorizado de los textos constitucionales, tanto para la levantisca universidad de Charcas, como para la más sumisa de Córdoba; y en el área norandina el caso del Colegio-Universidad de Mompox, con el que tuvieron relación destacados personajes ilustrados. En el coloquio se suscitó el problema de la toma de grados, por lo que se prolongó al filo de las 19 horas, dado el gran interés mostrado por los asistentes.

El viernes 22 de marzo de 1996, último día de las jornadas, la sesión de la mañana estuvo presidida por D. Luis Enrique Rodríguez San-Pedro, y en ella intervino en primer lugar D.<sup>a</sup> María Clara Guillén de Iriarte, Directora del Archivo Histórico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Santafé de Bogotá, con la ponencia titulada *Vigencia de unas Constituciones universitarias coloniales: el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1653*, ocupándose con todo

lujo de detalles de la normativa, dotación, etc., del Colegio conformador por excelencia de la clase dirigente colombiana, y del estado actual del mismo. Tras el debate tomó la palabra D.<sup>a</sup> Águeda Rodríguez Cruz, de la Universidad de Salamanca, quien estableció un *Análisis comparativo de las constituciones universitarias de Salamanca con las hispanoamericanas*, ahondando en una temática muy bien estudiada por ella, y cuyos últimos resultados —el esperado tomo segundo de su *Salmantica Docet*—, aún no han sido entregados a la imprenta. Con las intervenciones de los presentes la ponencia se vio todavía más enriquecida. La última ponencia de la mañana, a cargo de D. Jaime González Rodríguez, de la Universidad Complutense de Madrid, nos acercó a una realidad poco conocida, como la de *Jubilarse en la Universidad de México: normativa y realidad*, realizando un ajustado retrato de los catedráticos y un repaso histórico del proceso seguido para su jubilación. El coloquio, con el que finalizó la sesión, suscitó importantes interrogantes motivados en buena medida por el público asistente.

La sesión de la tarde comenzó a las 16 horas, presidida por D.<sup>a</sup> Águeda Rodríguez Cruz, y estuvo jalonada por las intervenciones de varios alumnos aventajados del profesor Jaime González Rodríguez, quienes presentaron dos comunicaciones: la primera a cargo de D. Felipe Suárez Hidalgo, sobre *El proceso constituyente en la Universidad de México*; y la segunda, presentada conjuntamente por D.<sup>a</sup> Mercedes Elvira Luzón y D.<sup>a</sup> Sagrario Guzmán Sánchez, a propósito de *Los actos académicos en la Universidad de México: normativa y realidad*. La lectura de estos dos trabajos dejó abierto el debate a los problemas que plantea el estudio de los textos constitucionales y demás normativa universitaria, dentro de las corrientes de interpretación e investigación existentes.

Antes de dar por finalizada la sesión y proceder a clausurar las jornadas, el profesor Manuel Lucena Salmoral tomó la palabra para agradecer el trabajo de los ponentes, la presencia de los asistentes y disculpar los aprietos económicos de la organización, en favor de la amistad y cordialidad de los especialistas que han contribuido a que las Jornadas sean un éxito, cerrando sin más reflexiones la sesión y procediéndose a entregar los oportunos certificados de asistencia a los inscritos.

El acto oficial de clausura de las Jornadas correspondió a D. Luis Beltrán Repetto, Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá.